



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 493.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 478, emitido por esta Presidencia el día 22 de septiembre del corriente año, en el sentido que el Despacho de Relaciones Exteriores se encarga del 24 de septiembre al 4 de octubre del presente año y no del 23 de septiembre al 4 de octubre como se mencionó en el citado Acuerdo, al señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña, en ausencia del señor Ministro, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, del 24 de septiembre al 4 de octubre de 2015.)

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de octubre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.